



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

RES. DECECO Nº 1193.16
EXPEDIENTE Nº 7063/16
Salta, 22 DIC 2016

VISTO: La nota presentada por las alumnas Viviana del Carmen RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 28.441.292, L.U. Nº 507569 y Paola María del Carmen MARAÑON, D.N.I. Nº 28.886.205, L.U. Nº 508518, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: “LA ACTUACIÓN ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA – AÑO 2017”, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 16 y 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 9, cumple con los requisitos establecidos en la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 17 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 9, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta, de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III, a quién se propone como directora.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que les son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema “LA ACTUACIÓN ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA – AÑO 2017” presentado por las alumnas Viviana del Carmen RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 28.441.292, L.U. Nº 507569 y Paola María del Carmen MARAÑON, D.N.I. Nº 28.886.205, L.U. Nº 508518, correspondiente a la Parte B del Seminario Monográfico de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985.

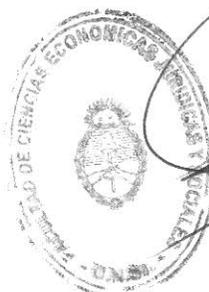
ARTICULO 2º.- Designar como Directora del mencionado Seminario a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la cátedra Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a las alumnas interesadas, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss

gg/lss

Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimós
Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS.- UNSa